



FIRMAT PER

Maria Amparo Aparisi Muñoz  
d214  
8/7/2024Ajuntament de  
**Tavernes de la Vallldigna**☎ 962 824 015  
☎ 962 822 027  
Plaça Major, 1  
CP 46760CIF: P-4624000-H  
Dir3: L01462384  
tavernesdevallldigna.sede.dival.es  
www.tavernes.esSECCIÓ D2: TÈCNICA, ARQUITECTURA I ENGINYERIA  
Activitat 68: Activitats i Medi Ambient  
Correu electrònic: [tecniques@tavernes.org](mailto:tecniques@tavernes.org)

<b>ASUNTO</b>	<b>INFORME DE LA TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL SOBRE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE “CONSERVACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS AJARDINADOS DEL MUNICIPIO DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA”, (EXP.: SEGEX1282404R- Int. 068240013).</b>
---------------	--

M<sup>a</sup> Amparo Aparisi Muñoz, técnico de medio ambiente municipal, con relación a la valoración de las ofertas técnicas presentadas en el procedimiento abierto convocado para la contratación del servicio de **“CONSERVACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS AJARDINADOS DEL MUNICIPIO DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA”**, INFORMO:

**Primero.** El pasado día 28 de mayo de 2024 se realizó, por la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento, la calificación de documentación administrativa presentada por las empresas interesadas en esta licitación, que son las siguientes (atendiendo al orden de presentación de ofertas en la plataforma del estado):

1. EULEN S.A.
2. ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU
3. S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA (SAV)
4. VIVERS CENTRE VERD

**Segundo.** Abierta la documentación administrativa, la Mesa admite a todas las empresas.

**Tercero.** La Mesa de Contratación de este Ayuntamiento el día 28 de mayo de 2024, se reúne para la calificación de la documentación técnica presentada por las empresas admitidas en esta licitación, corresponde que el técnico designado emita informe de valoración de la documentación técnica presentada.

**Cuarto.** La Mesa ha requerido informe de valoración de las distintas propuestas técnicas. Los criterios de valoración son los que figuran en el apartado n.º 12 B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que tiene que regir el contrato del servicio “CONSERVACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS AJARDINADOS DEL MUNICIPIO DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA”, y que se transcriben a continuación:

B. Criterios que dependen de un juicio de valor (máx. 49 puntos).

1.- Organización y planificación técnica del servicio, hasta un máximo de 30 puntos.

Se otorgará la máxima puntuación a la empresa que ofrezca una mejor organización técnica de los medios materiales y personales y que demuestre una mayor optimización de los recursos así como un aprovechamiento de las sinergias en el desarrollo de las operaciones objeto del contrato. En este sentido describirá todos los puntos incluidos en el PPT. En ningún caso se podrá incluir en esta memoria técnica datos económicos correspondientes a la oferta económica que tendrán que estar incluidos en todo caso en el archivo C.

T:\GES\A068 ACTIVITATS I MEDI AMBIENT\A2024\068240013\_Servei de jardineria Tavernes 2024\068240013.008. SOBRE B\068240013.0010.IN. VALORACIÓ SOBRE B\_V4.doc

1/14



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Codi Segur de Verificació: PMAA ADVC 2PNW DEDE TRRF

**Informe de valoració sobre B expedient de jardineria - SEFYCU 5290521**La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://tavernesdevallldigna.sede.dival.es/>

Pàg. 1 de 14



FIRMAT PER

Maria Amparo Aparisi Muñoz  
d214  
8/7/2024



Ajuntament de  
**Tavernes de la Vallidigna**

☎ 962 824 015  
☎ 962 822 027  
Plaça Major, 1  
CP 46760

CIF: P-4624000-H  
Dir3: L01462384  
tavernesdevallidigna.sede.dival.es  
www.tavernes.es

El formato de presentación (digital) será el siguiente:

- Máximo de 100 páginas
- Formato de hoja: A-4; mientras que el resto de los elementos gráficos podrá presentarse en formato hojas A-3
- Tipos de letra: ARIAL tamaño 11
- Interlineado: 1,15
- Fondos de papel blanco
- El texto se presentará en formato A4
- Los planos, gráficos y tablas, se permitirán en formato A3, así como la reducción del tipo de letra, siempre que sean legibles y nunca menor de 8

Organización y planificación técnica del servicio:

- 1.1.- Plan de trabajo y metodología
  - 1.1.1 Descripción y definición de necesidades
  - 1.1.2. Calendario de actuaciones
  - 1.1.3. Zonificación
  - 1.1.4. Estacionalidad
  - 1.1.5. Mantenimiento preventivo, correctivo, sustitutivo
  - 1.1.6. Otros
- 1.2.- Recursos humanos y organización del servicio.
  - 1.2.1. Formación, atributos y selección personal
  - 1.2.2. Rotaciones, guardias y cobertura de ausencias
  - 1.2.3. Emergencias y/o situaciones excepcionales
  - 1.2.4. Recepción de la necesidad de trabajo
  - 1.2.5. Generación parte de trabajo
  - 1.2.6. Gestión cartera de trabajos
  - 1.2.7. Otros
- 1.3.- Gestión documental actuaciones programadas y estado de ejecución
- 1.4.- Gestión medioambiental de los residuos
- 1.5.- Maquinaria, vehículos y material móvil aportado en el contrato, sus características y funciones

En cuanto a la dotación de maquinaria por parte del adjudicatario para la realización del servicio. Todas las especificaciones técnicas tendrán que acreditarse mediante la aportación de fichas técnicas y/o certificados acreditativos de la maquinaria y medios propuestos. Se valorará el cumplimiento de las especificaciones técnicas propuestas en proporción y grado de uso de la maquinaria propuesta, así como la reducción de los plazos de sustitución de la maquinaria en caso de avería respecto de los mínimos establecidos en el pliego técnico.

2.- Conocimiento del estado actual del riego automático, hasta un máximo de 7 puntos.

Se otorgará la máxima puntuación a la empresa que presente un documento que refleje la realidad del sistema de riego del municipio de Tavernes de la Vallidigna, y presente medidas eficientes para la reducción en la demanda de agua.

T:\GESVA068 ACTIVITATS I MEDI AMBIENT\A2024\068240013\_Servei de jardineria Tavernes 2024\068240013.008. SOBRE B\068240013.0010.IN. VALORACIÓ SOBRE B\_V4.doc

2/14



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Codi Segur de Verificació: PMAA ADVC 2PNW DEDE TRRF

**Informe de valoració sobre B expedient de jardineria - SEFYCU 5290521**

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://tavernesdevallidigna.sede.dival.es/>

Pàg. 2 de 14



FIRMAT PER

Maria Amparo Aparisi Muñoz  
d214  
8/7/2024



Ajuntament de  
**Tavernes de la Vallidigna**

☎ 962 824 015  
☎ 962 822 027  
Plaça Major, 1  
CP 46760

CIF: P-4624000-H  
Dir3: L01462384  
tavernesdevallidigna.sede.dival.es  
www.tavernes.es

- Máximo de 40 páginas.
- Formato de hoja: A-4.
- Tipo de letra: ARIAL tamaño 11.
- Interlineado: 1,15.
- Los planos, gráficos, se permitirán en formato A3, así como la reducción del tipo de letra, siempre que sean legibles y nunca menor de 8.

Nota: no se valorará a partir de la página 41, en caso de que el documento supere el máximo de 40 hojas.

3.- Programa de recuperación y regeneración del arbolado viario urbano, máximo hasta 12 puntos.

Mejoras orientadas a programas de recuperación, regeneración y replantación del arbolado en el viario urbano, especificando de manera precisa los tipos de actuación, localizaciones y la cuantía económica de estas, así como los plazos de ejecución.

- Máximo de 50 páginas.
- Formato de hoja: A-4.
- Tipo de letra: ARIAL tamaño 11.
- Interlineado: 1,15.
- Los planos, gráficos, se permitirán en formato A3, así como la reducción del tipo de letra, siempre que sean legibles y nunca menor de 8.

Nota: no se valorará a partir de la página 51, en caso de que el documento supere el máximo de 50 hojas.

Resumen de la puntuación:

T:\GESVA068 ACTIVITATS I MEDI AMBIENT\A2024\068240013\_Servei de jardineria Tavernes 2024\068240013.008. SOBRE B\068240013.0010.IN. VALORACIÓ SOBRE B\_V4.doc

3/14



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Codi Segur de Verificació: PMAA ADVC 2PNW DEDE TRRF

**Informe de valoració sobre B expedient de jardineria - SEFYCU 5290521**

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://tavernesdevallidigna.sede.dival.es/>

Pàg. 3 de 14



FIRMAT PER

Maria Amparo Aparisi Muñoz  
d214  
8/7/2024Ajuntament de  
**Tavernes de la Valligna**☎ 962 824 015  
☎ 962 822 027  
Plaça Major, 1  
CP 46760CIF: P-4624000-H  
Dir3: L01462384  
tavernesdevalligna.sede.dival.es  
www.tavernes.es

CRITERIOS	PUNTOS
<b>A.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA</b>	<b>51</b>
1.- Baja económica	31
2.- Plan director del arbolado	15
3.- Uso de productos respetuosos con el medio ambiente	5
<b>B.- CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR</b>	<b>49</b>
<b>1.- Organización y Planificación Técnica del Servicio: Máximo de 100 páginas.</b>	30
1.1.- Plan de trabajo y metodología. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción y definición de necesidades</li> <li>2. Calendario de actuaciones</li> <li>3. Zonificación</li> <li>4. Estacionalidad</li> </ol>	
5. Mantenimiento Preventivo, correctivo, sustitutivo 6. Otros	
1.2.- Recursos humanos y organización del servicio. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formación, atributos y selección personal</li> <li>2. Rotaciones, guardias y cobertura de ausencias</li> <li>3. Emergencias y/o situaciones excepcionales</li> <li>4. Recepción de la necesidad de trabajo</li> <li>5. Generación parte de trabajo</li> <li>6. Gestión cartera de trabajos</li> <li>7. Otros</li> </ol>	
1.3.- Gestión documental actuaciones programadas y estado ejecución 1.4.- Gestión medioambiental de los residuos 1.5.- Maquinaria, vehículos y material móvil aportado en el contrato, sus características y funciones	
<b>2.- Conocimiento estado actual de riego automático: Máximo de 40 páginas.</b>	7
2.1.- Plan de implantación y mantenimiento del sistema de riego por zonas.	
<b>3.- Programa de recuperación y regeneración del arbolado viario urbano</b>	12
<b>PUNTUACIÓ TOTAL</b>	<b>100</b>

Quinto En vista de las cláusulas y del contenido de las distintas ofertas, se han valorado las ofertas repartiendo la puntuación de la siguiente manera:.

- B1 Organización y planificación técnica del servicio**, 30 puntos máximo
- B.2. Conocimiento del estado actual del riego automático**, 7 puntos máximo.
- B.3. Programa de recuperación y regeneración del arbolado viario urbano**, 12 puntos máximo.

Sexto.- Se ha comprobado si cada una de las oferta manifiesta, desarrolla y cuál es el contenido de la oferta respecto de los campos en que han quedado divididas las distintas mejoras, otorgando el 100% de los puntos si cumple totalmente. Un 75% de los puntos si cumple pero ha obviado o no se ha manifestado sobre una de las cuestiones relevantes al respecto del que se evalúa. Un 50% de los puntos si cumple pero ha obviado o no se ha

T:\GESVA068 ACTIVITATS I MEDI AMBIENT\A2024\068240013\_Servei de jardineria Tavernes 2024\068240013.008. SOBRE B\068240013.0010.IN. VALORACIÓ SOBRE B\_V4.doc

4/14



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLIGNA

Codi Segur de Verificació: PMAA ADVC 2PNW DEDE TRRF

**Informe de valoració sobre B expedient de jardineria - SEFYCU 5290521**La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://tavernesdevalligna.sede.dival.es/>

Pàg. 4 de 14



FIRMAT PER

Maria Amparo Aparisi Muñoz  
d214  
8/7/2024Ajuntament de  
**Tavernes de la Vallidigna**☎ 962 824 015  
☎ 962 822 027  
Plaça Major, 1  
CP 46760CIF: P-4624000-H  
Dir3: L01462384  
tavernesdevallidigna.sede.dival.es  
www.tavernes.es

manifestado sobre dos de las cuestiones relevantes al respecto del que se evalúa. Un 0% si no se manifiesta, no desarrolla, no concreta, es genérico sin justificaciones suficientes o no aporta ninguna mejora en el sentido del campo.

Entrando en el análisis de cada uno de los apartados.

El apartado **B1 ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO** queda distribuida la puntuación de la siguiente manera, de los 30 puntos máximo:

<b>B.1 ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO</b>	
<b>EMPRESAS</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
EULEN	22.55
ORTHEM	21.55
SAV	29.90
Vivers Centre Verd	27.35

Para una mejor valoración de las cuatro memorias relativas a este apartado, a su vez se ha estructurado en cinco apartados, los cuales se han desglosado en puntos diferenciados según los criterios del PCAP.

El primer apartado "Plan de trabajo y metodología"

El primer sub-apartado, "Descripción y definición de necesidades" cuenta con una puntuación máxima de 2 puntos. Las diferencias entre las cuatro empresas son mínimas pero manifiestas, por tal motivo las empresas EULEN y OTHEM obtienen **1.8 puntos**, mientras que por grado de detalle aportado (cómo llevar a cabo la limpieza de las zonas verdes o bien el plan de gestión de los diferentes parques caninos del municipio), SAV y VIVER CENTRE VERD obtienen **2 puntos**.

En el segundo sub-apartado "calendario de actuaciones", valorado con 2 puntos máximo, las empresas EULEN, SAV y VIVER CENTRE VERD obtienen la máxima puntuación, ya que presentan tablas de las actuaciones a realizar de las diferentes labores, completado con un calendario de ejecución pormenorizado teniendo en cuenta el tipo de zona en la que se trabaja (espacio verde, terrizo, alcorque), si los medios son mecánico o manual, rendimiento, frecuencia; mientras que la empresa OTHEM en las tablas únicamente tiene en cuenta la frecuencia y mes del año en que se realiza, por tanto obtiene **1.5 puntos**.

En el sub-apartado "Zonificación del municipio", las empresas OTHEM, SAV y VIVER CENTRE VERD obtienen la máxima puntuación, **2 puntos**, al incorporar a la zonificación rutas tanto del pueblo como de la playa, equipos de trabajo diferenciados con sus tareas concretas a realizar. Mientras que la empresa EULEN no realiza exactamente lo que se pide en la

T:\GES\A068 ACTIVITATS I MEDI AMBIENT\A2024\068240013\_Servei de jardineria Tavernes 2024\068240013.008. SOBRE B\068240013.0010.IN. VALORACIÓ SOBRE B\_V4.doc

5/14



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Codi Segur de Verificació: PMAA ADVC 2PNW DEDE TRRF

**Informe de valoració sobre B expedient de jardineria - SEFYCU 5290521**La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://tavernesdevallidigna.sede.dival.es/>

Pàg. 5 de 14



FIRMAT PER

Maria Amparo Aparisi Muñoz  
d214  
8/7/2024



Ajuntament de  
**Tavernes de la Vallidigna**

☎ 962 824 015  
☎ 962 822 027  
Plaça Major, 1  
CP 46760

CIF: P-4624000-H  
Dir3: L01462384  
tavernesdevallidigna.sede.dival.es  
www.tavernes.es

memoria, ya que en dicho apartado encontramos únicamente el personal adscrito al servicio, por tanto, la puntuación es de **0 puntos** en dicho sub-apartado.

En el sub-apartado “estacionalidad”, la diferencia radica en que las empresas EULEN y VIVER CENTRE VERD realizan una programación por meses de las distintas labores a realizar (época para la poda de árboles, palmeras, arbustos y siega de cespitosas...) por todo ello se le asigna una puntuación de 1.8 puntos. Mientras que las empresas ORTHEM y SAV además diferencian entre las labores a realizar en el pueblo y la playa, obteniendo la puntuación máxima del sub-apartado, **2 puntos**.

En el sub-apartado “Mantenimiento preventivo, correctivo y sustitutivo” valorado con **2 puntos** máximo. Las cuatro empresas obtienen los dos puntos al coincidir prácticamente en cuanto a las distintas labores, equipamientos y maquinaria necesarios para el buen desarrollo del servicio.

El último sub-apartado “Otros”, la empresa EULEN obtiene **7 puntos** al detectar una contradicción en la gestión de residuos (pág. 52 y 61), al igual que la empresa ORTHEM a la cual se le asigna una puntuación de **7 puntos**, al detectar una contradicción en la tabla y texto de los medios humanos en temporada alta y baja no coincide páginas 39, 40, 41. Por otro lado las empresas SAV y VIVER CENTRE VERD obtienen la máxima puntuación, los **10 puntos** del sub-apartado, al incorporar las siguientes mejoras:

SAV:

- Diagnóstico de plagas por calles y parques, de manera muy concreta, no en general.
- Instalación de 25 cajas nido para aves y murciélagos distribuidos por todo el término municipal.
- 5 hoteles de insectos a colocar en diferentes zonas verdes, cuyo objetivo es incrementar la polinización de las plantas y combatir de manera biológica las plagas presentes.

VIVER CENTRE VERD:

- Subida de categoría profesional de peón a auxiliar tras el primer año de contrato.
- Colocación de 10 cajas nido de murciélago en el término municipal.
- Reposición de suelo amortiguador en parques donde actualmente exista.
- Programa de seguridad del arbolado.
- Participación en Viles en flor, redacción de la memoria a presentar anualmente y guiado in situ del jurado.

En el segundo apartado, Recursos humanos y organización del servicio,

La empresa EULEN presenta un amplio listado de cursos de formación para todo el personal adscrito al servicio, destacando el certificado de podador European Tree Worker, es decir un curso de mejora para la realización de la poda con obtención de título europeo. Al igual que la empresa SAV, que presenta un listado amplio de cursos de formación para todo el personal adscrito al servicio, resaltando que cuando la formación se realiza dentro del horario laboral, se suplirá el puesto por trabajadores de la empresa destinados a otro servicio, no viéndose afectado el desarrollo del servicio, obteniendo el máximo de puntos, **1 punto**.

La empresa VIVER CENTRE VERD presenta una listado de cursos de formación para todo el personal adscrito al servicio, según categoría profesional **obteniendo 0.75 puntos**. Por último la empresa ORTHEM, presenta una listado de cursos de formación para todo el personal

T:\GES\A068 ACTIVITATS I MEDI AMBIENT\A2024\068240013\_Servei de jardineria Tavernes 2024\068240013.008. SOBRE B\068240013.0010.IN. VALORACIÓ SOBRE B\_V4.doc

6/14



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Codi Segur de Verificació: PMAA ADVC 2PNW DEDE TRRF

**Informe de valoració sobre B expedient de jardineria - SEFYCU 5290521**

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://tavernesdevallidigna.sede.dival.es/>

Pàg. 6 de 14



FIRMAT PER

Maria Amparo Aparisi Muñoz  
d214  
8/7/2024Ajuntament de  
**Tavernes de la Vallidigna**☎ 962 824 015  
☎ 962 822 027  
Plaça Major, 1  
CP 46760CIF: P-4624000-H  
Dir3: L01462384  
tavernesdevallidigna.sede.dival.es  
www.tavernes.es

adscriu al servei; pero el curso más pintoresco es el de conciliación familiar presencial fuera del horario laboral, así como un curso de Huella ecológica y el curso de responsabilidad social, a todos los trabajadores del servicio, obteniendo **0.1 puntos** de máximo 1 punto, al considerar que dichos cursos no mejoran las labores concretas de jardinería a desarrollar. Y realmente un curso para enseñar a conciliar la vida laboral y familiar a realizar después del trabajo se considera contradictorio por se.

En el siguiente sub-apartado rotaciones, guardias y cobertura de ausencias, cuya puntuación máxima es **0.5 puntos**, las empresas EULEN, ORTHEM y VIVER CENTRE VERD obtienen **0,25 puntos** al coincidir en que siempre habrá un trabajador de guardia y el cuadrante será corretornos. Por su parte SAV presenta un equipo, es decir más de una persona de guardia, obteniendo **0.5 puntos**.

El sub-apartado "Emergencias y/o situaciones excepcionales" se valora con 1 punto máximo. Todas las empresas coinciden en presentar un retén de guardia 24h/365 días al año. Por otro lado todas las empresas coinciden en un retén de guardia con personal especializado en ciudades próximas.

Las diferencias que marcan la variación de puntuación radica en: Por un lado el tiempo de respuesta, las empresas EULEN, ORTHEM y VIVER CENTRE VERD marcan 1h, mientras que la empresa SAV oferta respuesta inmediata, es decir, inferior a los 30 minutos.

Por consiguiente, las empresas ORTHEM y VIVER CENTRE VERD obtienen **0.25 puntos**. La empresa EULEN obtiene **0.5 puntos**, ya que en casos de especial gravedad toda la plantilla estará en alerta.

Finalmente la empresa SAV, obtiene **1 punto**, al ofertar un camión con cesta elevadora de 18m adscrita para cortes en altura de ramas rotas por inclemencias meteorológicas. Así como tiempo de resolución máximo de las incidencias 2 horas, trabajando cuanto personal sea necesario.

En la recepción de la necesidad de trabajo, la puntuación máxima del sub-apartado es de **0.5 puntos**; obteniendo dicha puntuación las siguientes empresas, EULEN, ORTHEM y SAV, todas ellas coinciden en el uso de un sistema informático, el cual permite una trazabilidad del proceso. Mientras que VIVER CENTRE VERD oferta un call center, el cual no es tan inmediato, además de poder tener problemas de trazabilidad, por dicho motivo obtiene **0.25 puntos**.

En cuanto a la gestión de la cartera de trabajos, la empresa EULEN presenta un plan de trabajo anual, mensual y semanal, pero no ahonda en la trazabilidad del proceso, detalle en el que las otras tres empresas de alguna manera sí realizan.

Por dicho motivo la empresa EULEN obtiene **0.4 de los 0.5 puntos** máximo, obteniendo ORTHEM, SAV y VIVER CENTRE VERD la puntuación máxima.

El último sub-apartado "Otros", tiene una puntuación máxima de dos puntos. Justificando la puntuación de cada empresa en función de las medidas que a continuación se detallan:

EULEN obtiene una puntuación de **1.8 puntos**. Indica la utilización de Endoterapia en los árboles presentes en los centros escolares, la utilización de polímeros hidroabsorbentes en maceteros y el tener prevista la ubicación de la nave para la ejecución del servicio.

ORTHEM menciona de manera superficial el fichaje del personal en la base diariamente mediante tarjeta, los uniformes y EPI's a utilizar individuales, y un organigrama general, obteniendo **1 punto** de los 2 puntos máximo.

T:\GES\A068 ACTIVITATS I MEDI AMBIENT\A2024\068240013\_Servei de jardineria Tavernes 2024\068240013.008. SOBRE B\068240013.0010.IN. VALORACIÓ SOBRE B\_V4.doc

7/14



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Codi Segur de Verificació: PMAA ADVC 2PNW DEDE TRRF

**Informe de valoració sobre B expedient de jardineria - SEFYCU 5290521**La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://tavernesdevallidigna.sede.dival.es/>

Pàg. 7 de 14



FIRMAT PER

Maria Amparo Aparisi Muñoz  
d214  
8/7/2024Ajuntament de  
**Tavernes de la Vallidigna**☎ 962 824 015  
☎ 962 822 027  
Plaça Major, 1  
CP 46760CIF: P-4624000-H  
Dir3: L01462384  
tavernesdevallidigna.sede.dival.es  
www.tavernes.es

SAV destaca al tener prevista la ubicación de la nave y una campa auxiliar próxima a la misma para llevar a cabo allí el compostaje, un pequeño vivero, etc. La endoterapia la hace extensiva a todo el municipio y los vehículos asignados a cada grupo de trabajo estarán geolocalizados. Obteniendo una puntuación de **2 puntos**, al ajustarse al buen desarrollo del servicio.

VIVER CENTRE VERD indica que el horario del servicio en general será de mañana pero oferta la apertura y cierre de jardines, así como presenta una gran variedad de modelos de informes según trabajo realizado. Los trabajadores y vehículos estarán geolocalizados en tiempo real, obteniendo una puntuación de **1.6 puntos**.

En el tercer apartado Gestión documental, actuaciones programadas y estado ejecución, obtienen la puntuación máxima 1.5 puntos al utilizar el sistema GMAO la empresa EULEN, SAV y VIVER CENTRE VERD. Mientras que la empresa ORTHEM obtiene 1 punto, al utilizar un software de gestión ERP (Navision) integrado en la nube de Microsoft.

En el cuarto apartado Gestión medioambiental de residuos ponderado con una puntuación máxima de 1.5 puntos.

La empresa EULEN explica la realización de compostaje en un rincón de cada gran parque. Debido al elevado vandalismo que presenta el municipio de Tavernes, así como los problemas asociados que puede conllevar, no es una solución ad hoc para el municipio de Tavernes de la Vallidigna. También propone la implantación de medidas según la norma ISO 14046 como Sistema de Gestión Sostenible del Agua EWS. Por todo ello obtiene **0.5 puntos** de los 1.5 puntos máximo.

Por su parte, las medidas a resaltar del apartado de la empresa ORTHEM son: No justifica el por qué de la introducción del contenedor de orgánica en algunos parques del municipio. Parte del servicio se realizará mediante gestor autorizado de determinados residuos. Propone la colocación de 2 composteros en la nave central del servicio y un total de 4 unidades individuales en los centros educativos (actualmente todos los centros educativos del municipio de Tavernes cuentan con una compostera). Creación de una capa de mulch a través del triturado de los restos vegetales in situ, para ello propone el alquiler de 1 trituradora de poda remolcable por ello obtiene **0.15 puntos**.

La empresa SAV subraya la utilización de gestor autorizado en los residuos necesarios, así como la compra de una trituradora de capacidad 120mm para la creación de una capa de mulch. Creación de la figura de "campa auxiliar del servicio" (zona donde se realiza la recepción de residuos verdes, acopio de material vegetal y acopio de material inerte, presenta plano de ubicación y distribución de la misma) en ella se instalará una compostera de gran capacidad. La empresa elaborará un Plan de minimización de residuos peligrosos de las instalaciones que explota, obteniendo una puntuación de **1.4 puntos**.

La empresa VIVER CENTRE VERD por su parte, trata el grueso de estos restos vegetales que se genere con las labores de poda de árboles y palmeras, reincorporándolos al suelo de las zonas verdes mediante el triturado "in situ" mediante biotrituradoras de capacidad 75mm, creando una capa de mulch. Recalca la figura del gestor autorizado, y la disponibilidad de envío de justificantes de las cantidades de residuos en cualquier momento al ayuntamiento. Creación de compost, sin especificar la ubicación de las composteras. Obteniendo una puntuación de **1.2 puntos**.

T:\GES\A068 ACTIVITATS I MEDI AMBIENT\A2024\068240013\_Servei de jardineria Tavernes 2024\068240013.008. SOBRE B\068240013.0010.IN. VALORACIÓ SOBRE B\_V4.doc

8/14



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Codi Segur de Verificació: PMAA ADVC 2PNW DEDE TRRF

**Informe de valoració sobre B expedient de jardineria - SEFYCU 5290521**La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://tavernesdevallidigna.sede.dival.es/>

Pàg. 8 de 14



FIRMAT PER

Maria Amparo Aparisi Muñoz d214 8/7/2024



Ajuntament de  
**Tavernes de la Vallidigna**

☎ 962 824 015  
☎ 962 822 027  
Plaça Major, 1  
CP 46760

CIF: P-4624000-H  
Dir3: L01462384  
tavernesdevallidigna.sede.dival.es  
www.tavernes.es

Y en el quinto y último apartado “plan de mantenimiento completo de la maquinaria, vehículos y material”, las empresas EULEN, ORTHEM y SAV obtienen la puntuación máxima, **1 punto**. EULEN al presentar un plan de mantenimiento completo de la maquinaria, vehículos y material a utilizar durante todo el tiempo de duración del contrato. La empresa ORTHEM al detallar la combinación de maquinaria eléctrica y de gasolina, así como el compromiso de reposición de la maquinaria en 24h, mediante compromiso firmado con una empresa alquiler que presenta en la memoria. Y la empresa SAV, al incluir en los vehículos de la contrata una cesta elevadora de 18 metros, la combinación de maquinaria eléctrica y de gasolina, así como hacer uso para el mantenimiento de la contrata de talleres oficiales presentes en el municipio de Tavernes de la Vallidigna. Por su parte, la empresa VIVERS CENTRE VERD obtiene la puntuación de **0.5 puntos**, únicamente empleará vehículos eléctricos, pero carece de Plan de Mantenimiento de los mismos.

El apartado, **B.2. CONOCIMIENTO DEL ESTADO ACTUAL DEL RIEGO AUTOMÁTICO**, cuenta con una puntuación máxima de 7 puntos. A continuación se comenta la puntuación de a cada una de las empresas con los detalles a destacar.

B.2. CONOCIMIENTO DEL ESTADO ACTUAL DEL RIEGO AUTOMÁTICO	
EMPRESAS	PUNTUACIÓN
EULEN	4.70
ORTHEM	6.05
SAV	6.00
Vivers Centre Verd	5.05

Todas las empresas que se presentan a la licitación, presentan un “estudio completo del sistema de riego actual”, obteniendo en dicho sub-apartado la máxima puntuación, **1 punto**.

La empresa EULEN en el sub-apartado de reducción de un porcentaje importante del agua de riego, obtiene **0.2 puntos** de 1 punto máximo, al carecer de medidas claras y enumeradas al respecto, a diferencia de las otras tres empresas participantes en el proceso, las cuales así lo hacen obteniendo la puntuación máxima del sub-apartado. Se entiende que la finalidad en sí del presente documento es una actualización en la medida de lo posible del sistema de riego actual al incorporar mejoras existentes en el mercado como pueda ser, el uso de emisores de riego de boquillas serie precisión con Tecnología H2O chip technology, ofertado por EULEN. Las otras tres empresas, ORTHEM, SAV y VIVER CENTRE VERD obtienen **1 punto**.

En el sub-apartado “Tiene en cuenta la lluvia”, todas las empresas obtienen los **0.25 puntos** máximos. La empresa EULEN al parar el riego en dichos días y ser sensible el sistema a dicha aportación.

La empresa ORTHEM lo tiene en cuenta, al ser sensible el sistema a la aportación por lluvia. La empresa SAV parará el riego en dichos días y el sistema será sensible a dicha aportación

T:\GES\A068 ACTIVITATS I MEDI AMBIENT\A2024\068240013\_Servei de jardineria Tavernes 2024\068240013.008. SOBRE B\068240013.0010.IN. VALORACIÓ SOBRE B\_V4.doc

9/14





FIRMAT PER

Maria Amparo Aparisi Muñoz  
d214  
8/7/2024



Ajuntament de  
**Tavernes de la Vallidigna**

☎ 962 824 015  
☎ 962 822 027  
Plaça Major, 1  
CP 46760

CIF: P-4624000-H  
Dir3: L01462384  
tavernesdevallidigna.sede.dival.es  
www.tavernes.es

al estar automatizado y controlado mediante sistema digital. Por su parte, la empresa VIVERS CENTRE VERD utilizará sensores de lluvia en el sistema.

El siguiente sub-apartado "Automatización, telegestión", de nuevo las cuatro empresas obtienen la puntuación máxima del sub-apartado, **1 punto**, al emplear el Sistema Solem Lora o similar.

En el sub-apartado "Estaciones meteorológicas" la empresa EULEN presenta un estación base con datos meteorológicos facilitados por organismos oficiales, pero no implantación propia de estación meteorológica, por tanto obtiene **0.3 puntos**. La empresa ORTHEM presenta el compromiso de instalación de dos estaciones meteorológicas, obteniendo la puntuación máxima del sub-apartado, **1 punto**. Y las otras dos empresas, SAV y VIVERS CENTRE VERD no presentan dato alguno al respecto, obteniendo **0 puntos**.

En el sub-apartado sistema de riego georreferenciado, EULEN obtiene la puntuación máxima **0.25 puntos** al incluir que se presentará un levantamiento topográfico de los diferentes parterres en Autocad, SAV obtiene también la puntuación máxima al realizarse mediante QGIS. ORTHEM y VIVERS CENTRE VERD no presentan dato alguno al respecto, obteniendo **0 puntos** en dicho sub-apartado.

La empresa EULEN en el penúltimo sub-apartado, presenta una relación de diferentes calles donde el sistema de riego actual puede mejorarse y ser más eficiente transformándolo a automático, el valor total son 1.5 puntos de los cuales obtiene **0.7 puntos**.

El último sub-apartado "Otros" EULEN destaca por los siguientes puntos, obteniendo la puntuación máxima, **1 punto**.

- verificación previa del sistema actual del riego automático.
- Boquillas riego serie Precisión.
- Dispositivo de cierre X-Flow.
- Arbolado, sistema de riego en profundidad.
- Instalación de caudalímetro en cada parque.
- Plan de implementación, máquina zanjadora.
- Sistema detector- localizador de fugas.
- Localizador de arquetas y tuberías.
- Sistema fertirrigación.

La empresa ORTHEM, en el sub-apartado de reducción de un porcentaje importante del agua de riego, presenta una serie de medidas a tener en cuenta, obtiene **0.9 puntos** de 1 punto máximo. Existe una relación de diferentes calles donde el sistema de riego actual puede mejorarse y ser más eficiente transformándolo a automático, el valor total son 1.5 puntos de los cuales obtiene **0.9 puntos**.

El último sub-apartado "Otros" obtiene la puntuación máxima, **1 punto**, al destacar por los siguientes cambios a llevar a cabo:

- Plaça de l'Alcudiola riego por goteo en seto y parterre.
- Plaça Mallorca riego por goteo en su totalidad.
- Cementerio automatización riego.
- Contadores adicionales.
- Difusor de chorro rotativo.
- Boquillas ajustables de precisión.

T:\GES\A068 ACTIVITATS I MEDI AMBIENT\A2024\068240013\_Servei de jardineria Tavernes 2024\068240013.008. SOBRE B\068240013.0010.IN. VALORACIÓ SOBRE B\_V4.doc

10/14



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Codi Segur de Verificació: PMAA ADVC 2PNW DEDE TRRF

**Informe de valoració sobre B expedient de jardineria - SEFYCU 5290521**

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://tavernesdevallidigna.sede.dival.es/>

Pàg. 10 de 14



FIRMAT PER

Maria Amparo Aparisi Muñoz  
 d214  
 8/7/2024



Ajuntament de  
**Tavernes de la Vallidigna**

☎ 962 824 015  
 ☎ 962 822 027  
 Plaça Major, 1  
 CP 46760

CIF: P-4624000-H  
 Dir3: L01462384  
 tavernesdevallidigna.sede.dival.es  
 www.tavernes.es

- Sensores de humedad del suelo.
- Aplicación de agua en forma de gel en jardineras.
- Selección de especies óptimas para nuevas plantaciones o reposiciones.
- Minimización de pérdidas por evaporación, escorrentía e infiltración.

La empresa AGRICULTORES DE LA VEGA, en el sub-apartado de reducción de un porcentaje importante del agua de riego, obtiene **1 punto** al tener en cuenta la introducción de especies adaptadas a la escasez de agua de riego, así como mejora del sistema de riego actual. Existe una relación de diferentes calles donde el sistema de riego actual puede mejorarse y ser más eficiente transformándolo a automático, el valor total son 1.5 puntos de los cuales obtiene **1.5 puntos**.

El último sub-apartado "Otros" obtiene la puntuación máxima, **1 punto**, destacando por:

- Incorporación de acolchados.
- Aportaciones orgánicas naturales.
- Sustitución de pavimentos duros por pavimentos permeables progresivamente e incorporación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible, los cuales están destinados a filtrar, retener, transportar, acumular, reutilizar e infiltrar al terreno el agua de lluvia, de forma que no degraden e incluso restauren la calidad del agua que gestionan.

En cuanto a lo que más se ajusta al servicio del conocimiento del estado actual del riego automático de la empresa VIVERS CENTRE VERD, indica:

Existe una relación de diferentes calles donde el sistema de riego actual puede mejorarse y ser más eficiente transformándolo a automático, el valor total son 1.5 puntos de los cuales obtiene **1 punto**.

El último sub-apartado "Otros" obtiene la puntuación máxima, **1 punto**, destacando por:

- En el Ullal gran desmontaje y reorganización de las tuberías de riego.
- Avda. de la Marina sustitución tubería con goteros integrados.
- Revisiones y ajustes de todo el sistema actual.
- Revisión sistema de Riego por goteo en Parc Na violant, Passeig País valencià, Avda. Corts valencianes, parc de l'art, y el cementerio.
- Isleta C/Garbí revisión del sistema actual.
- Introduce la xerojardinería como mejora del sistema de riego actual.

El último apartado, **B.3. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y REGENERACIÓN DEL ARBOLADO VIARIO URBANO**, cuenta con una puntuación máxima de 12 puntos. Las empresas presentan el estudio de la situación actual, a partir del cual han elaborado, en mayor o menor grado de detalle el programa solicitado en el PCAP y que a continuación se detalla.

B.3 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y REGENERACIÓN DEL ARBOLADO VIARIO URBANO	
EMPRESAS	PUNTUACIÓN
EULEN	8,50
ORTHEM	5.80
SAV	9.85
Vivers Centre Verd	3.35

T:\GES\A068 ACTIVITATS I MEDI AMBIENT\A2024\068240013\_Servei de jardineria Tavernes 2024\068240013.008. SOBRE B\068240013.0010.IN. VALORACIÓ SOBRE B\_V4.doc

11/14



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Codi Segur de Verificació: PMAA ADVC 2PNW DEDE TRRF

**Informe de valoració sobre B expedient de jardineria - SEFYCU 5290521**

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://tavernesdevallidigna.sede.dival.es/>

Pàg. 11 de 14



FIRMAT PER

Maria Amparo Aparisi Muñoz  
d214  
8/7/2024Ajuntament de  
**Tavernes de la Vall d'igna**☎ 962 824 015  
☎ 962 822 027  
Plaça Major, 1  
CP 46760CIF: P-4624000-H  
Dir3: L01462384  
tavernesdevalldigna.sede.dival.es  
www.tavernes.es

Las empresas EULEN, ORTHEM y SAV presentan una descripción completa y detallada de las especies presentes en el núcleo urbano del pueblo, y de la playa, hay que decir que dicha información se encuentra en el anexo "Fichas inventario Tavernes" por tanto obtienen **1 punto** máximo por la descripción de las especies del pueblo y otro punto máximo de la descripción de las especies de la playa. Por su parte, la empresa VIVERS CENTRE VERD, no presenta dicha información, por tanto la puntuación de dicho sub-apartado es de **0 puntos**.

En el sub-apartado ejecución del programa por cuenta de la empresa, la única empresa que así lo quiere realizar es la empresa VIVERS CENTRE VERD obteniendo una puntuación máxima **0.5 puntos**, el resto de empresas, EULEN, ORTHEM y SAV omiten o no nombran dicho sub-apartado, obteniendo **0 puntos**.

En los siguientes sub-apartados Estudio principales conflictos arbolado viario, Estudio del riesgo del arbolado, Fichas de evaluación de cada ejemplar, Plan de poda por zonas, Plan Arbolado Singular y Plan de aireado y descompactación del suelo, valorado con **1 punto** máximo cada sub-apartado, la empresa EULEN obtiene la máxima puntuación en cada uno de ellos al exponer con un desarrollo concreto cada uno de los apartados, la asignación tanto de los recursos humanos como de los materiales resulta más adecuada a la estructura global del servicio y totalmente adaptada al mismo.

En el sub-apartado publicación digital, la empresa EULEN (calcularán los beneficios ecosistémicos que el arbolado genere y se comunicarán mediante publicación) y la empresa SAV (difundirá o transmitirá educación ambiental diferenciando por colectivos) obteniendo éstas dos empresas, el máximo de puntuación del sub-apartado **0.5 puntos**. Por ende, elaboran una estrategia de comunicación para el arbolado con la finalidad de dar a conocer al ciudadano el valor de las zonas verdes de su municipio. Las otras dos empresas ORTHEM y VIVERS CENTRE VERD no presentan información alguna al respecto, por ello la puntuación del sub-apartado es **0 puntos**.

EULEN no presenta un presupuesto estimado de los cambios a realizar, ni propuesta de nuevas especies a implantar en calles o zonas donde el arbolado o vegetación existente actualmente más se necesita, como es la Calle La Barca, el Camí La Dula, etc, obteniendo **0 puntos** en dichos sub-apartados.

La empresa ORTHEM alcanza unos niveles mínimos de definición de los trabajos de recuperación y regeneración del arbolado viario urbano, si bien hubiera sido deseable una mayor especificación.

No presenta un "Estudio principales conflictos del arbolado viario" no pudiéndose valorar dicho apartado, por tanto la puntuación es de **0 puntos**. En los sub-apartados Estudio del riesgo del arbolado y Fichas de evaluación de cada ejemplar, al tener en cuenta cada una de las partes al detalle, obtiene **1 punto** máximo en cada sub-apartado. Mientras que en los sub-apartados Plan de poda por zonas, Plan Arbolado Singular y Plan de aireado y descompactación del suelo, al no estar presentes en el documento o anexo no se puede valorar, siendo **0 puntos** cada sub-apartado.

Presenta un presupuesto estimado de los cambios a realizar, por tanto obtiene los **0.5 puntos** del sub-apartado.

No presenta cambios a realizar, ni propuesta de nuevas especies a implantar en calles o zonas donde el arbolado o vegetación existente actualmente más se necesita, como es la Calle La Barca o el Camí La Dula obteniendo **0 puntos** en dichos sub-apartados. Pero en cambio presenta una serie de plantaciones aisladas en diferentes entornos del municipio y

T:\GES\A068 ACTIVITATS I MEDI AMBIENT\A2024\068240013\_Servei de jardineria Tavernes 2024\068240013.008. SOBRE B\068240013.0010.IN. VALORACIÓ SOBRE B\_V4.doc

12/14



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Codi Segur de Verificació: PMAA ADVC 2PNW DEDE TRRF

**Informe de valoració sobre B expedient de jardineria - SEFYCU 5290521**La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://tavernesdevalldigna.sede.dival.es/>

Pàg. 12 de 14



FIRMAT PER

Maria Amparo Aparisi Muñoz  
d214  
8/7/2024



Ajuntament de  
**Tavernes de la Vallidigna**

☎ 962 824 015  
☎ 962 822 027  
Plaça Major, 1  
CP 46760

CIF: P-4624000-H  
Dir3: L01462384  
tavernesdevallidigna.sede.dival.es  
www.tavernes.es

algunos ejemplos de qué especies y dónde plantar, obteniendo en cada sub-apartado la máxima puntuación, **0.15 puntos**.

La empresa SAV, en el apartado de recuperación y regeneración del arbolado viario urbano, especifica lo siguiente:

Además de presentar fichas del arbolado por calles y zonas, tanto del pueblo como de la playa, en el siguiente sub-apartado "Estudio de los principales conflictos del arbolado viario", detalla por zonas, por especies, problemas y acciones planteadas para solucionarlo de manera individual, por tanto, obtiene **1 punto**.

En el sub-apartado Fichas de evaluación de cada ejemplar, detalla que la evaluación se realizará mediante técnica VTA o EVA, y también mediante inspección instrumental, todo ello con el objetivo de redactar un Plan de riesgos del arbolado, obteniendo una puntuación de **1 punto**.

Los sub-apartados Plan de poda por zonas y Plan Arbolado Singular se encuentran completos, tanto atendiendo a los distintos tipos de poda según necesidades, como para catalogar distintos ejemplares como árboles monumentales de interés local, cada sub-apartado se valora con **1 punto**.

Carece de Plan de aireado y descompactación del suelo, valorado con 1 punto máximo, por tanto la puntuación es **0 puntos**.

Presenta un presupuesto estimado de los cambios a realizar, y propuesta de nuevas especies a implantar por zonas, por tanto obtiene la máxima puntuación en cada sub-apartado, **0.5 y 1 puntos** respectivamente.

Presenta cambios a realizar, propuesta de nuevas especies a implantar en calles o zonas donde el arbolado o vegetación existente actualmente más se necesita, como es la en la Calle La Barca o el Camí La Dula obteniendo 0.05 puntos en dichos sub-apartados en los sub-apartados donde es más genérico y 0.15 puntos en los sub-apartados concretos, obteniendo una puntuación de **0.55 puntos** (de los 1.20 puntos máximo). Pero en cambio presenta una serie de plantaciones aisladas en diferentes entornos del municipio y de la playa, también agrupación de ejemplares en determinadas zonas como la Bienpagà o Passeig Lepanto, obteniendo **en cada sub-apartado la máxima puntuación, 0.15 puntos**.

La empresa VIVERS CENRE VERD es la que menor desarrollo expone de cada uno de sus sub-apartados. Presenta un documento muy genérico, donde de todos los sub-apartados únicamente presenta información o contenido de los siguientes: Ejecución del programa por parte de la empresa **0.5 puntos**. Presenta un presupuesto aproximado del coste de los trabajos iniciales de actualización de las zonas verdes, **0.5 puntos**.

Presenta cambios a realizar, propuesta de nuevas especies a implantar en determinadas calles donde el arbolado o vegetación existente actualmente más lo necesita, como es la En los Calle La Barca o el Camí La Dula obteniendo **1.20 puntos en dichos sub-apartados**. En cambio presenta una serie de plantaciones aisladas en diferentes calles, así como también agrupación de ejemplares en dichas calles, obteniendo **en cada sub-apartado la máxima puntuación, 0.15 puntos**.

Séptimo.- La distribución de los puntos según lo especificado anteriormente, queda de la siguiente manera:

T:\GES\A068 ACTIVITATS I MEDI AMBIENT\A2024\068240013\_Servei de jardineria Tavernes 2024\068240013.008. SOBRE B\068240013.0010.IN. VALORACIÓ SOBRE B\_V4.doc

13/14



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Codi Segur de Verificació: PMAA ADVC 2PNW DEDE TRRF

**Informe de valoració sobre B expedient de jardineria - SEFYCU 5290521**

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://tavernesdevallidigna.sede.dival.es/>

Pàg. 13 de 14



FIRMAT PER

Maria Amparo Aparisi Muñoz  
d214  
8/7/2024



Ajuntament de  
**Tavernes de la Vallidigna**

☎ 962 824 015  
☎ 962 822 027  
Plaça Major, 1  
CP 46760

CIF: P-4624000-H  
Dir3: L01462384  
tavernesdevallidigna.sede.dival.es  
www.tavernes.es

	B.1 ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	B.2. CONOCIMIENTO DEL ESTADO ACTUAL DEL RIEGO AUTOMÁTICO	B.3 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y REGENERACIÓN DEL ARBOLADO VIARIO URBANO	PUNTUACIÓN TOTAL
EULEN	22.55	4.70	8.50	<b>35.75</b>
ORTHEM	21.55	6.05	5.80	<b>33.40</b>
SAV	29.90	6.00	9.85	<b>45.75</b>
Vivers Centre Verd	27.35	5.05	3.35	<b>35.75</b>

Es todo lo que la técnico que suscribe tiene el deber de informar para conocimiento y efectos oportunos en,

Tavernes de la Vallidigna, la Técnico de Medio Ambiente Municipal.  
(La fecha del documento es la fecha de la firma electrónica)

M<sup>a</sup> Amparo Aparisi Muñoz

T:\GES\A068 ACTIVITATS I MEDI AMBIENT\A2024\068240013\_Servei de jardineria Tavernes 2024\068240013.008. SOBRE B\068240013.0010.IN. VALORACIÓ SOBRE B\_V4.doc

14/14



AJUNTAMENT DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA

Codi Segur de Verificació: PMAA ADVC 2PNW DEDE TRRF

**Informe de valoració sobre B expedient de jardineria - SEFYCU 5290521**

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://tavernesdevallidigna.sede.dival.es/>

Pàg. 14 de 14